

ACTA N° 137

1.-En Calbuco, 04 de Julio año 2023.

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 10:09 horas.

Hora Término: 13:16 horas.

5.-ASISTENCIA:


CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SEÑOR ALCALDE PROTOCOLAR, OSCAR GONZALEZ ALMONACID PRESIDE EL CONCEJO POR ENCONTRARSE EL SR. ALCALDE CON PERMISO POR DUELO FAMILIAR.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde. -
2. Acta N°131.-
3. Correspondencia recibida.
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Acuerdo, aprobar meta de funcionaria Oficina OMIL e incorporación a metas colectivas año 2023 de la Secplan, (Of.129 de fecha 22/06/2023 Secplan).
6. Acuerdo, contratación a honorarios:
 - Realización de horas profesionales CAT B-C en Cefam/Cecosf, en el marco del convenio REFUERZO APS COVID-19, durante los meses de julio a diciembre 2023, (Of.201 del 23/06/2023 Desam)

Sesión ordinaria
07/08/2023


- Ejecución de horas extraordinarias profesionales CAAt B, mediante Programa Estrategia para la detección precoz, consejería y referencia asistida a personas con factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de Salud Mental en la atención Primaria de Salud (Of.199 del 23/06/2023 Desam)
 - Contratación de horas profesionales CAT A-B en marco de convenio Programa de invierno en APS, para realización de extensión horaria los días sábados en PSR de Pargua y Chauquear durante los meses de Julio a septiembre 2023 (Of. 202 de fecha 27/06/2023 Desam)
7. Presentación proyecto lancha ambulancia Desam Caibuco (Of. 191 del 09/06/2023 y of.194 de fecha 16/06/2023 Desam.
 8. Acuerdo, aprobar entrega de Beca Excelencia Académica I. Municipalidad de Calbuco para estudios superiores, por el monto que se señala, a los estudiantes de educación superior que se indican y que han sido seleccionados según evaluación académica y socioeconómica; y además para los tres mejores puntajes de la PAES 2022 (Oficio 99 de fecha 14/06/2023 Departamento Social Municipal).
 9. Hora de Incidentes.

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Ordinaria del concejo municipal para el día de hoy martes 04 de julio del año 2023, siendo las 10:09 horas. Por temas de permiso de duelo familiar el Sr. Alcalde no se encuentra, le enviamos un fuerte abrazo.

6.2.- ACTAS:

Sr. Alcalde Protocolar Sr. Oscar González; se pone en discusión el acta N° 131. No habiendo observaciones se da por aprobada.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio 118 de fecha 28/06/2023 de Sr. Alcalde que solicita rectificar fechas de participación Sr. Concejal Adán Díaz en Doñihue.
- Oficio 204 de fecha 29/06/2023 del Desam, Director Subrogante, quien solicita acuerdo de concejo por modificación presupuestaria.
- Oficio 99 de fecha 14/06/2023 de Jefe Departamento Social Subrogante, quien remite resultado y nómina de alumnos seleccionados según evaluación beca excelencia académica para estudiantes de educación superior.

- Oficio 202 de fecha 27/06/2023 Director Desam (s), quien solicita acuerdo de concejo contratación a honorarios profesionales convenio programa invierno en APS.
- Oficio 129 de fecha 22/06/2023 Directora Secplan, incorporación meta colectiva 2023, Oficina OMIL.
- Oficio 201 del 23/06/2023 de Director Desam (S), solicita acuerdo contratación a honorarios profesionales convenio refuerzo APS Covid-19.
- Oficio 199 del 23/06/2023 de Director Desam (s), solicita acuerdo concejo contratación a honorarios profesionales convenio estrategia para la detección precoz, consejería y referencia asistida en personas con factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de salud mental en la atención primaria de salud.
- Oficio 191 del 09/06/2023 y 194 del 16/06/2023 de Director Desam (S), quien solicita presentación proyecto Lancha Ambulancia y techumbre Cecosf ante el concejo municipal.
- Correo de Sr. Concejal Oscar Gonzalez de fecha 19/06/2023, quien solicita ayuda social para persona del Rosario Central.
- Oficio 75 del 20/06/2023 de Sr. Concejal Sergio García, quien solicita colaboración de Aseo y Ornato en propuesta de recolección de residuos plásticos- botellas y envases similares.
- Oficio 74 del 20/06/2023 de Sr. Concejal Sergio García, quien solicita se estudie la instalación de un paradero en calle Federico Errazuriz altura n°312.
- Correo del Sr. Concejal Oscar Gonzalez, de fecha 23/06/2023, quien solicita incorporación de usuaria a distribución de agua.
- Solicitud de fecha 23/06/2023, por renovación de comodato de Sr. Ricardo Opazo Veliz.
- Oficio 73 del 13/06/2023 de Sr. Concejal Sergio García, quien solicita se estudie la factibilidad de instalar o demarcar un letrero o lugar de estacionamiento para discapacitados en calle los Canefos, altura n°91 del Población El Bosque.
- Oficio 477 del 03/07/2023 Daem, solicita acuerdo para autorizar anticipo de subvención por retiro voluntario.

CUENTA SEÑOR ALCALDE

Martes 20 de junio

- We tripantu escolar en Escuela San José, junto a la comunidad educativa
- Viaje a Llanquihue, reunión del directorio de la Asociación de Municipalidades Provincia de Llanquihue para el Manejo Sustentable de Residuos y Gestión Ambiental.

Jueves 22 de junio

- Feria vocacional en Escuela Eulogio Goycolea. Participación de institutos, universidades y escuelas de fuerzas armadas.

- Reunión con asociación de Jardines VTF.

Viernes 23 de junio

- Recibimos a Benjamín y Damaris, jóvenes que fueron invitados como expositores al Congreso Jóvenes Futuro, que se llevará a cabo el jueves 3 y viernes 4 de agosto de este año.
- We Tripantu comunal junto a dirigentes y autoridades mapuche en el Parque Municipal.

Martes 27 de junio

- Mesa de control social: reunión de Indap con Prodesal y dirigentes en el Parque Municipal.

Miércoles 28 de junio

- Reunión en Pargua con juntas de vecinos y empresas.
- Invitación a Chayahue a alumnos de la escuela para el partido de fútbol profesional de Deportes Puerto Montt, que se realizará este sábado.

Jueves 29 de junio

- Procesión en el mar de San Pedro.
- Reunión en Pureo con Empresa Koala y dirigentes del sector.

Viernes 30 de junio

- Conmemoración del Día Nacional del Bombero y memoria anual 2022 del cuerpo de Bomberos de Calbuco.

Lunes 3 de julio

- Almuerzo con agrupaciones de adultos mayores en Yaco.
- Entrega de apoyos e implementos con la Red Local de Apoyos y Cuidados, junto a DIDECO.

Sr. Concejal Ramón Andrade; dar las condolencias al Sr. Alcalde por el fallecimiento de familiar cercano, fortaleza por lo que están viviendo sus familiares.

- Participación en We tripantu Comunal en el Parque Municipal, también en la Escuela San José.
- Fiesta de San Pedro, misa, procesión en el mar, esta actividad mantiene la fe viva de los pescadores.
- Día Nacional del Bombero.

Sr. Concejal Sergio García; desde el 24 a la fecha; Wetripantu en la Escuela San José, Reunión en Puluqui por el tema de la barcaza, reunión con Dirección de Obras Hidráulicas por los APR, reunión en el Empalme con participación ciudadana. Reunión en Pureo Bajo con la Empresa Koala por los ruidos molestos y ayer reunión con Adultos Mayores en el sector de Yaco Bajo.

Sr. Concejal Adán Díaz; mis condolencias al Sr. Alcalde por la repentina muerte de su familiar.

- Participación en la actividad de la Fiesta de San Pedro.
- Reunión el 22 de junio en donde participamos con el comité de trabajo de Caicaén y el Director Regional de Vialidad por el proyecto que se está trabajando que es la Senda Multipropósito. Tenemos noticias bastantes alentadoras, quien nos comenta el Director que de aquí a fin de año se podrían tener noticias concretas.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; me adhiero al dolor que embarga a la familia del Sr. Alcalde, mis condolencias para su familia.

Informar que la motoniveladora de la Global de Isla Puluqui, salió después de hacer mantención al camino de Pergue y Choque, pero retomarían cuando vuelvan del continente.

Saludar también al Cuerpo de bomberos, en donde hice llegar mis explicaciones por mi ausencia, también al conjunto Caicaivilú donde tampoco pude asistir, también a la Fiesta de San Pedro. A todos ellos mis respetos y admiración.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; enviar un sentido saludo a nuestro Alcalde en este momento complicado, mis condolencias para él y su familia.

Severo Cofré, categoría Seniors, quedó eliminado con Ancud. Agradecer a la gente que acompaña siempre.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; agregar a la cuenta las siguientes actividades;

- Agrupación de cuidadoras, inicio de talleres.
- Club Adulto Mayor Renacer del Yale.
- Aniversario del Conjunto Caicaivilú.
- Fiesta de San Pedro.
- Participación en seminario de autismo organizado por el Daem en la Escuela Balmaceda.

Se somete a votación para añadir a la tabla, algunos temas;

- 1.- Acuerdo, modificación presupuestaria Desam, Oficio 204 del 29/06/2023.
- 2.- Acuerdo, modificar fecha de autorización participación de Sr. Concejal Adán Díaz en actividad Fiesta del Chacolí en Defihue (of. 118 del 28/06/2023 del Sr. Alcalde).
- 3.- Acuerdo, Subvenciones.
- 4.- Acuerdo, modificación presupuestaria municipal, ítem pendiente de sesión extraordinaria del 30/06/2023 (of. 119 DAF y of. 108 administración).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	- --

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR PASAR SOBRE TABLA TEMAS:

- 1.- Acuerdo, modificación presupuestaria Desam, Oficio 204 del 29/06/2023.
- 2.- Acuerdo, modificar fecha de autorización participación de Sr. Concejal Adán Díaz en actividad Fiesta del Chacolí en Doñihue (of. 118 del 28/06/2023 del Sr. Alcalde).
- 3.- Acuerdo, Subvenciones.
- 4.- Acuerdo, modificación presupuestaria municipal, ítem pendiente de sesión extraordinaria del 30/06/2023 (of. 119 DAF y of. 108 administración).

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; para efecto de que los funcionarios retomen sus funciones, pasamos acuerdo de subvenciones.

ACUERDO, SUBVENCIONES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Sr. Jorge Almonacid; dar un saludo a la familia del Sr. Alcalde. Estas subvenciones corresponden al Acta N° 13

- Aprendo Corporación, para el pago de profesional por un monto de 6 millones.
- Corporación de Desarrollo de Cultura. Por 8 millones.
- Además de una ampliación de ítem de la Junta de Vecinos de Quenu N°27, \$1.848.958, en donde se incluye la compra de materiales eléctricos y una calefacción lenta.

Sr. Concejal Adán Díaz; disponibilidad presupuestaria tenemos o hay que hacer alguna modificación.

Sr. Miguel Ángel; eso se hizo la semana pasada en una reunión extraordinaria.

Sr. Concejal Sergio García; el uso de la subvención de la JJ. VV de Quenu, es importante transcribir en el decreto lo que dice la subvención, esto no es el primer caso, a fin de que estas personas puedan rendir.

Lo otro también como comentario general, sobre los recursos que nosotros entregamos; existen varias observaciones en las municipalidades de Chile en la entrega de subvenciones que todo debe estar respaldado. Trabajar en la modificación de la ordenanza.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; en uno de los ítems que está instalado en la compra de productos con cotización; que tiene que ver precisamente con el pago para después poder rendir. Se pide que este pago sea en efectivo, el tema aquí es muy complicado, ya que una persona no puede andar con 1 o dos millones de pesos en efectivo y eso es lo que le pasó a la Asociación de Fútbol de Calbuco, que el año pasado hicieron compra de indumentaria a la empresa TODO DEPORTE, el cual el pago se hizo por transferencia electrónica lo cual hoy tienen objetada esa rendición de esa subvención. El pago dice que fue por transferencia y no en efectivo. Le vamos a pedir al jurídico que vea este tema. Mientras no se subsane esto no va a poder obtener recursos del municipio. Es importante velar porque los recursos se utilicen bien.

Sr. Miguel Angel Calderón, Dideco; debemos actualizar la ordenanza para poder modernizar las compras; comprar con tarjetas. Lo vamos a hablar con Cristian para ver el caso de la Asociación de Fútbol.

Sr. Concejal Sergio García; el procedimiento de esta transferencia debió haberse hecho de una cuenta particular. Hay que ver. Esto debe ser pagado desde la cuenta de la organización.

Sr. Concejal Ramón Andrade; me parece extraño que se haga la compra vía transferencia y en la factura debe venir si fue cancelado al contado o no, se debe poner cancelado en efectivo y no crédito. La subvención de Isla Quenu, faltaba ese detalle que es urgente para esa posta de Isla Quenu.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; desafío de sacar adelante la nueva ordenanza de subvenciones, también para ver cuáles son las líneas de acción de la Corporación de Desarrollo Cultural y Turismo de Calbuco. Es necesario tener un encuentro en donde la Directiva nos puedan entregar sus objetivos.

Sr. Miguel Ángel; Ustedes me pueden indicar cuando la corporación puede presentarse.

MATERIA, ACUERDO SUBVENCIONES.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR SUBVENCIONES QUE INDICA, DE ACUERDO A ACTA DE SUBVENCIONES N° 13 DEL 29/06/2023:

- **ORGANIZACIÓN:** Aprendo corporación; **DESTINO:** Pago profesionales, educadora diferencial, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, psicólogo, coordinadora; **MONTO:** \$6.000.000.-
- **ORGANIZACIÓN:** Corporación de desarrollo de la Cultura y el Turismo de Calbuco; **DESTINO:** Obras de teatro, alojamiento, colaciones, traslados, catering, telas y cortinas, creación páginas web; **MONTO:** \$ 8.000.000.-
- **AMPLIACION DE ITEM:** **ORGANIZACIÓN:** Junta de Vecinos n°27 de Quenu; **DESTINO:** Mejoramiento sala enfermería Quenu; materiales de construcción y eléctricos, Combustión lenta; **MONTO:** \$1.848.985.-

ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; aprobar el ítem de arriendo el cual quedó pendiente de la sesión Ordinaria anterior. Solicitamos a la Administradora que nos pueda entregar la información.

Srta. Anita Fritzsche; buenos días, modificación presupuestaria al ítem de arriendo, ampliación de presupuesto para oficinas; en la reunión pasada ya habíamos conversado lo cual quedó en que el concejo en pleno fuera a ver las dependencias y que se hizo efectivo

Sr. Miguel Ángel; Dideco, este espacio es un lugar que se destinaría todo a lo que es el desarrollo económico local; tema del fomento productivo, pesca, Mujer, PDTI, Prodesal, todo lo que tenga que ver con productividad quedaría en estas dependencias.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; arriendo en Calle Vicuña Mackenna y el valor es por un monto de \$5.700.000 (cinco millones setecientos mil pesos) anuales.

Srta. Anita Fritzsche; Administradora Municipal, el valor mensual es de 950 mil pesos, desde el mes de Julio a diciembre.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar Gonzalez; tuvimos la oportunidad de ir en forma anticipada y fuimos a ver las dependencias. Lo más importante que tengas la seguridad y los espacios para el confort de los usuarios; hay que hacer algunas modificaciones, el acceso universal y el acceso libre.

Sr. Miguel Ángel; Dídeco, aquí hay un tema municipal el de poder aprovechar más la Costanera de Vicuña Mackenna. Utilización de los espacios del sector y posiblemente acompañado de un asfaltado hasta las terrazas del amanecer. Incentivar para comenzar a ocupar ese espacio.

Sr. Concejal Sergio García; allí hay que ver el tema de vigilancia; cámaras y protecciones, comparto en que se ha dicho desde hace mucho tiempo que ese espacio hay que aprovecharlo. Es importante tener un proyecto para poder ocupar esos espacios y hacer el mejoramiento de ese sector. Mi consulta, es cuando, vamos a meter mano a las construcciones donde están los miradores, no sé si hay algún informe de la infraestructura de las terrazas; como están y cuando se van a utilizar, estos son espacios que están perdidos.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; que quede consignado en acta y que la administración en conjunto con los departamentos pueda presentar el informe de cuál va a ser el destino de las terrazas del amanecer y del sector de Vicuña Mackenna.

Sr. Concejal Ramón Andrade; agradecer que pudimos conocer la casa que se va a arrendar; porque debemos tener el conocimiento de los lugares en donde se van a invertir recursos. Me preocupa el tema de seguridad porque tenemos arriba el local Bellavista que se encuentra al límite del cerro. Debería de haber un estudio. Como vamos a invertir allí en el tránsito de los camiones.

Hay que hacer una inversión bastante grande, en lo que es la entrada de esa casa, para personas discapacitadas, cámaras.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, ITEM PENDIENTE DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 30/06/2023 (OF. 119 DAF Y OF. 108 ADMINISTRACION).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Ramón Andrade; me gustaría una respuesta del Director de Dideco, que es lo que se ha pensado a futuro. Esperando la respuesta. Apruebo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; esperando que Obras tiene considere las medidas de seguridad entregadas en ese momento. Apruebo

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ITEM PENDIENTE DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 30/06/2023 (OF. 119 DAF Y OF. 108 ADMINISTRACION), REFERIDO A ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE VICUÑA MACKENA, DESDE JULIO A DICIEMBRE 2023, VALOR TOTAL \$5.700.000.-

Sr. Miguel Ángel; Dideco, son tres las observaciones especiales que vamos a hacer desde un comienzo; acceso universal, accesible despejado, expedito y seguridad, la Dom está estudiando que esto quede resguardado, 6 oficinas estarían allí funcionando. La Dom va a comenzar a ejecutar.

Sr. Concejal Ramón Andrade; que se informe en que se va a invertir en esa casa, si en el valor del arriendo está considerado los arreglos, más la inversión que se va hacer.

Sr. Miguel Ángel; Dideco, tenemos una conversación que hacer con la persona, porque tenemos un ofrecimiento de parte de ella. Esta es la 1ª etapa que nos permite que las oficinas funcionen mejor.

Sr. Concejal Ramón Andrade; el asfalto de ese sector.

5.- ACUERDO, APROBAR META DE FUNCIONARIA OFICINA OMIL E INCORPORACIÓN A METAS COLECTIVAS AÑO 2023 DE LA SECPLAN, (OF.129 DE FECHA 22/06/2023 SECPLAN).

Sra. Carola Sánchez; Jefa de Personal, oficio 129 de Directora Secplan, en donde adjunta la meta para el presente año de la OMIL, además del formato de la encuesta que se pretende aplicar. La Sra. Karin Gilchrich Aguila cambió de dependencia, de Social a Secplan. El cual consiste en encuestas que se hacen a las empresas Se adjunta el formato de la meta y se solicita la aprobación de la meta y cambio de dependencia.

Sr. Concejal Sergio García; una duda; aplicar 10 encuestas en empresas; se habla de 1 o 10.

Sra. Carola Sánchez; Jefa de Personal, se aplicará a 10 empresas, 1 encuesta por empresa.

Sr. Concejal Adán Díaz; cuando se pasó el tema de las metas estas no se pasaron a OMIL.

Sra. Carola Sánchez; Jefa de Personal, en ese momento no, porque no tenía una funcionaria de Planta o Contrata, en esa oportunidad solo tenían funcionarios a honorarios, y ahora como la Sra. Karin pasó a Planta corresponde.

Sr. Concejal Adán Díaz; tenemos alguna otra oficina en iguales características, o esta es la única.

Sra. Carola Sánchez; Jefa de Personal, En este minuto no, pero durante las oficinas pueden hacer cambios de dependencias o cambios de funcionarios e incorporación de funcionarios. Hasta el minuto estos son los cambios.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; las metas colectivas es un proceso de la gestión municipal, pero hoy día es un cambio específico de acuerdo a lo señalado.

MATERIA: ACUERDO, APROBAR META DE FUNCIONARIA OFICINA OMIL E INCORPORACION A METAS COLECTIVAS AÑO 2023 DE LA SECPLAN (OF. 129 DE FECHA 22/06/2023 SECPLAN).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI

AGUERDO:

APRUEBA, META DE FUNCIONARIA SRA. KARIN GILCHRIST AGUILA OFICINA OMIL E INCORPORACION A METAS COLECTIVAS AÑO 2023 DE LA SECPLAN (OF. 129 DE FECHA 22/06/2023 SECPLAN).

10.-ACUERDO, CONTRATACIÓN A HONORARIOS:

- Realización de horas extras de profesionales categoría B-C en Cesfam/Cecosf, en el marco de convenio REFUERZO APS COVID-19, durante los meses de Julio a diciembre 2023 (of. 201 del 23/06/2023 Desam).
- Ejecución de horas extraordinarias profesionales Cat B, mediante Programa Estrategia para la detección precoz, consejería y referencia asistida en personas con factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de Salud Mental en la Atención primaria de salud (of. 199 del 23/06/2023 Desam).
- Contratación de horas profesionales CAT A-B en marco de convenio Programa de Invierno en APS, para realización de extensión horaria días sábados en PSR de Pargua y Chauquear durante los meses de Julio a septiembre 2023. (of. 202 de fecha 27/06/2023 DESAM).

Sr. Carlos Comicheo; Director Desam, me sumo a las condolencias por el fallecimiento del familiar del Sr. Alcalde.

- Of. 201, contratación de horas extraordinarias de enfermera y horas Tens, son por un total de 200 horas y 148 horas respectivamente. Estos son profesionales que ya están trabajando, además para aumentar el servicio de vacunación.
- Of.199, corresponden a horas extraordinarias para funcionarios; Terapeuta Ocupacional, Psicólogo y Enfermero. En esto hay un remanente y esto es lo que había para poder pagar en recurso humano; por lo mismo pensamos que estos profesionales pudiesen hacer horas extraordinarias. Esto es posterior a las 17 horas.
- Of.202, solicitud de horas para 2 profesionales; médicos y Kinesiólogos, para la campaña de invierno en donde desde el año pasado se incorporó recursos en la parte del equipo rural, con la intención de descomprimir la alta consulta que existe en el Cesfam y así nos vamos a las zonas donde tenemos mayor población Isla Puluqui y sector de Pargua. Existe un error en el cuadro. Es kinesiólogo arriba y médico abajo.

Sr. Concejel Sergio García; la estrategia que se utiliza para el covid-19, en el tema vacunatorio, como se está haciendo en el sector rural.

Sr. Carlos Comicheo; la estrategia que se utiliza en vacunación en posta y vacunación domiciliaria para las personas que tiene mayor riesgo y tienen algún tipo de dependencia.

Sr. Concejal Oscar González; esto queda como observación, pero es algo que no tiene que ver con las solicitudes que se están viendo hoy día, cedamos la palabra a Don Tenorio.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; excelente la realización de la extensión horaria en Chauquear y Pargua. Consulta él porque es solo de Julio hasta septiembre, porque no puede ser hasta diciembre y lo otro también el tema del tamizaje, como esos profesionales ejecutan eso.

Sr. Carlos Comicheo; el presupuesto nos da hasta septiembre, pero si es necesario inyectar más recursos lo haremos desde el per cápita.

El equipo viene trabajando desde el año pasado y es uno de los equipos que está muy bien catalogado. Es la puerta de entrada a la salud mental, esto actúa como filtro; tenemos una serie de test y si existe mayor gravedad se deriva al psicólogo del box.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; el médico y el kinesiólogo hacen las 150 horas.

Sr. Carlos Comicheo; está considerado ese pul de horas dentro de los meses.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; lo ideal sería extenderlo hasta diciembre.

Sr. Carlos Comicheo; es algo que se va estudiando durante el año.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; cumplimos el plazo sobre el informe del art. 45, este es un acuerdo para la entrega de esta asignación, el ver a los seis meses como íbamos, es sumamente necesario que lo cumplamos.

Lo otro la Cuenta Pública del 1er año del concejo de usuarios del Cesfam, vi que había una camioneta en pana, el cual está con presupuesto para renovarla. Presentar mi preocupación por el tema de la salud mental.

Sr. Carlos Comicheo; of. 202, kinesiólogo por 150 horas, por un valor de \$11.500 la hora. La solicitud de horas médico es por un valor de \$14.500 la hora, 150 horas.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

ACUERDO:

- Realización de horas extras de profesionales categoría B-C en Cesfam/Cecosf, en el marco de convenio REFUERZO APS COVID-19, durante los meses de Julio a diciembre 2023 (of. 201 del 23/06/2023 Desam).
- Ejecución de horas extraordinarias profesionales Cat B, mediante Programa Estrategia para la detección precoz, consejería y referencia asistida en personas con factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de Salud Mental en la Atención primaria de salud (of. 199 del 23/06/2023 Desam).
- Contratación de horas profesionales CAT A-B en marco de convenio Programa de Invierno en APS, para realización de extensión horaria días sábados en PSR de Parga y Chauquear durante los meses de Julio a septiembre 2023. (of. 202 de fecha 27/06/2023 DESAM que fue indicada una modificación para la toma de acuerdo: **Kinesiólogo**, 150 Hrs. Valor hora \$11.500, aporte convenio \$1.213.060, aporte percapita \$511.940 y **Médico**, 150 Hrs. Valor hora \$14.500 aporte convenio \$0 y aporte percapita \$2.175.000.-)

PUNTO SOBRE TABLA.

1.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM, OF.204 DEL 29/06/2023.

Sr. Carlos Comicheo; Director Desam(s), nuestros asesores jurídicos, Mauricio Barría y Cristian Scholz.

Esto corresponde a un pago de indemnización por un total de \$20.916.000, del cual saldría por mayores ingresos y reajustes desde el per cápita.

Sr. Cristian Scholz; Asesor Jurídico Municipal, hacer extensiva mis condolencias al Sr. Alcalde por la pérdida de su cuñado y a toda su familia.

Esto es algo que se conversó en una sesión y está en conocimiento el concejo. Es por la demanda de la Sra. Blanca Hernández, por la situación que ocurrió en el Cesfam, el cual acarreó daños irreparables. Este proceso que fue patrocinado por el colega Carlos Thieck el cual llegó hasta la Corte Suprema, en donde se condenó al municipio pagar la suma que indicó Don Carlos. El cual ahora está en etapa de cumplimiento y corresponde cancelar.

Sr. Mauricio Barría; Abogado Desam, como señaló Cristián, aquí hay un tema de la Ley 21584 derecho del paciente, ficha clínica y todo el protocolo de una atención al paciente. Esto es una causa de larga data 08.07.2019, Rol C187/2019.

En donde se dictó la sentencia en primera instancia, en donde hubo aprobación y luego la tasación. Esta sentencia fue confirmada, el cual fue rechazada el recurso de tasación. La sentencia final de la Corte Suprema es del 06/04/2023.

Sr. Concejel Ramón Andrade; creo que los sucesos, aquí hay un daño hacia una persona, esto amerita una investigación interna de lo que está pasando en nuestro servicio, más allá de los valores que se quieran pagar también hay un daño a la familia.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; yo quiero ir más a lo humano de este caso; en donde esta persona le cambió la vida por una punción. La persona ya se gastó este dinero porque tuvo que hacer una modificación del baño de su casa, es una persona que tiene dependencia hoy en día. Me quiero arrojar contra el cómo se analiza cada uno de estos casos. Aquí hay un costo mayor de lo se indica y lo que corresponde. La persona quedó con una condición de dependencia de por vida, lamento mucho lo que le ocurrió a esta persona, lo más grave es como se tramitó esto ante el Juez, en donde se le dice que ella estaba mintiendo. Se quiso justificar un puesto, por sobre la persona propiamente tal.

Este tipo de situaciones puede volver a ocurrir, si no se toman las medidas, si no se mejoran los sistemas donde estamos atendiendo a nuestros usuarios esto puede volver a ocurrir. Ya nos pasó con una funcionaria, el cual resultó que no había sido capacitada. Creo que esto no puede seguir pasando por la inyección de una vacuna anticonceptiva. Aquí se habla del servicio no del funcionario que realizo de mala manera este proceso de vacunación.

Aprovechar estas instancias para dar mi apoyo a la familia. Es importante hacer un sumario interno, para saber qué fue lo que ocurrió.

Sr. Concejal Sergio García; ni el sumario ni la indemnización va a recuperar a la persona, que queda imposibilitado para valerse por sí mismo. Aquí como se produce la inducción cuando llegan alumnos en práctica.

Que esto no siga ocurriendo en nuestro sistema.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; concuerdo al 100% con lo que indican los colegas. Recalcar que siempre cuando iniciamos en una carrera debemos tener el lado de la experiencia. Recalcar a los funcionarios con experiencia de orientar a los funcionarios que vienen ingresando.

Quiero entender que no hubo dolo, fue la poca experiencia.

Que se esté constantemente inculcando y en constante perfeccionamiento. No se va a devolver la vida normal que llevaba esta persona.

Sr. Concejal Ramón Andrade; vuelvo a insistir tiene que aplicarse el sumario interno para que se clarifique esta situación.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; empatizar con la familia y las personas que sufren, conocí el caso todo luego de una praxis que te deja con una discapacidad de manera permanente. Mi consulta es, dado que ha pasado el tiempo desde que ocurrió la circunstancia, que tenemos una sentencia, pregunto si existe la posibilidad de hacer los procedimientos de investigación interna de manera de establecer responsabilidades.

Sr. Carlos Comicheo; en primera instancia se lamenta la situación, por parte de mi rol de Director Subrogante, quiero poder resolver muchos problemas que existen desde muchos años. Tenemos que revisar ahora, porque tengo entendido que existía una investigación sumaria, tenemos que revisar y reactivar y hacer un sumario nuevo. Eso lo vamos a conversar con nuestro asesor jurídico y ver qué medidas vamos a tomar; ver las responsabilidades por este hecho. Esto pasa, pero

como departamento se han hecho protocolos y en el Cesfam el cual ahora va a entrar en un proceso de acreditación. Todos los estudiantes deben de estar bajo supervisión. La idea es poder llegar a fin de año en las mejores condiciones en todos estos temas y no vuelvan a ocurrir este tipo de situaciones.

El informe de desempeño del Art.45. va a estar durante este mes y el móvil del Cesfam se está viendo. Vamos a tener que evaluar a fin de año. Se verá si se contrata el servicio de movilización particular.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 204 DEL 29/06/2023).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 204 DEL 29/06/2023), COMO SE INDICA:

MAYORES INGRESOS:				
SUB	REV	CONCEPTO	DEMONIACION	MONTO M (\$)
05	03	006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378, art. 49.	\$20.916.-
TOTALS				\$20.916.-
MAYORES GASTOS:				
SUB	REV	CONCEPTO	DEMONIACION	MONTO M (\$)
23	03	004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	\$20.916.-
TOTALS				\$20.916.-

1. Detalle mayores Ingresos:

Per cápita M\$20.916.-: Mayores Ingresos por reajuste de per cápita y aumento de usuarios validados en sistema Fonasa para el año 2023.

2. Detalle mayores Gastos:

Otras Indemnizaciones M\$20.916.-:

Pago Indemnización señora Blanca Hernández Ojeda, según causa ROL C-187-2019 del Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco, materia; Indemnización de perjuicios de fecha Calbuco, 27 de mayo de 2023.

Sr. Concejal Sergio García; el estado de la ambulancia de Puluqui. Generar una senda o vía de acceso a la posta, dejarlo para el próximo presupuesto.

8. ACUERDO, APROBAR ENTREGA DE BECA EXCELENCIA ACADÉMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES, POR EL MONTO QUE SE SEÑALA, A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SE INDICAN Y QUE HAN SIDO SELECCIONADOS SEGÚN EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICA; Y ADEMÁS PARA LOS TRES MEJORES PUNTAJES DE LA PAES 2022 (OFICIO 99 DE FECHA 14/06/2023 DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL).

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; definir dos cosas, el monto y el número de beneficiarios.

Sra. Nicole Bustamante (asistente Social); 130 postulantes y renovantes, los cuales fueron evaluados por 3 asistentes sociales en visita social y entrevista, de ellos 105 calificaron. Hasta el momento tenemos el cupo para 60 beneficiarios, por el monto de 300 mil pesos.

Además, a los puntajes nacionales la idea es entregarles un monto superior a 50 mil pesos extras para estos tres casos. Se nos presentaron dos casos en que los alumnos estudian de manera virtual, en donde el reglamento indica que no califican aquellos que no estudian de manera presencial.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; son 60 beneficiarios entre postulantes y renovantes, además de los tres puntajes nacionales de la PAES, son 8 personas más que el año 2022 del cual se propone un monto de 300 mil pesos, y 50 mil pesos para los tres puntajes, en donde se incluye también a Matías que fue puntaje Nacional.

Sra. Nicole (Asistente Social); sí.

Sr. Concejal Ramón Andrade; con la cantidad de postulantes me imagino el gran trabajo del Departamento Social. Fortalecer el trabajo que realiza la Nicole. Por otro lado, los nombres que quedaron en azul califican que son 60 y los otros 45 que también cumplían los requisitos quedaron fuera, el llamado de atención de que estos

45 que estudian en la universidad que cumplieron los requisitos no podemos ayudarlo. Quizás nos falta destinar más recursos para apoyar a esos niños que si lo necesitan o bajar los montos. Esto hay que verlo para el próximo año en cómo podemos aumentar el número en esta beca. Preguntar a Nicole si ella tiene alguna propuesta.

Sr. Concejal Adán Díaz; saludar a Nicole y hacerle saber también de los buenos comentarios sobre la trabajadora social que hoy está a cargo del Departamento. Mi consulta va por los 105 que calificaron, cuántos de ellos están en su último año de periodo de educación superior; cómo podemos hacer más para abarcar más personas. Que se les dice a esos niños que quedaron en la lista de espera, esta lista de espera va a pasar para el otro año o empezamos de cero.

Sr. Concejal Sergio García; felicitar a Nicole por el trabajo que ha hecho su equipo. Considerar este año cuando se trabaje en el presupuesto dejar el monto listo para el aporte. Creo que 300 mil pesos es poco, también responder si los renovantes pasan todo el proceso de nuevo; son 22 personas, y como última pregunta. Aquí tenemos otra beca, no sé si aquí se excluye algún segmento de la población, cuantas se van a entregar y cuántos recursos hay.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; felicitar a Nicole Bustamante por su trabajo y por su equipo; Andrea Villegas y Verónica González; 45 jóvenes calificaron, pero lamentablemente no se le puede otorgar a todos los postulantes. Excepcionalmente se podrá hacer alguna modificación presupuestaria \$13.500.000 para esos que quedaron fuera, lo propongo para que así se le pueda otorgar estas otras 45 becas.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; lo que hoy día se someterá a votación tiene que ver con lo que está en el presupuesto disponible, y eso es para 63 personas.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; felicitar al equipo que estuvo a cargo; Nicole, Andrea, Verónica. Hacer ver el valor de este trabajo. Esto es un apoyo a los estudiantes de nuestra comuna, monto que no se rinde. Este tipo de becas debiese de tener un tipo de tamizado diferente; una con los renovantes y otra con los postulantes, porque del total de los renovantes 22 fueron beneficiado con la beca. De 75 postulantes nuevos, solo 38 están accediendo a esta beca. Se está accediendo a entregar a los que ya obtuvieron la beca. Quizás dejar el número de becas a entregar para renovantes y nuevos. Estamos usando 19.050.000 mil pesos. Los 60 de 300 mil pesos y los tres de 350 mil pesos. Me gustaría tener el listado de la ponderación de los beneficiarios.

Sra. Nicole Bustamante; esta atrás.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; el postulante N°60 tiene 386 puntos y el que queda fuera con 383, hay que hacer el eje de diferencia de esto. Es bueno que vayamos aumentando el número de beneficiarios.

Sr. Concejal Sergio García; hoy tenemos la cantidad de beneficiarios, pero no creemos falsas expectativas. En el caso de deportes definimos en el presupuesto, debemos priorizar.

Sr. Concejal Ramón Andrade; tenemos a Jorge Bustos Rivas un alumno que está estudiando medicina. De todos los que postularon tienen alguna otra beca más.

Srta. Nicole Bustamante; todos tienen algún beneficio.

Sr. Concejal Ramón Andrade; lo otro vamos a tener 45 familias yendo a nuestras oficinas hay que dejar en claro que se va hacer, si va a quedar hasta allí, que podamos ver en un futuro que vamos hacer.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; en virtud de las personas que acordaron entregar este, esto cambió, porque recibe todo tipo de becas. Tiene el formato de consenso en la factibilidad del presupuesto acotado. Es importante actualizar este reglamento, considerar un monto también para la educación a distancia y educación del adulto.

Sr. Miguel Ángel Calderón; Dideco, Aparte de la beca hijo de pescador también está la beca deportiva, se agregaría una cuarta beca que tiene que ver con el área de cultura, para comenzar ya a fomentar y apoyar la formación. Que para el próximo año tengamos una fecha de inicio de postulación y una de cierre para estas becas.

Sra. Nicole Bustamante; Departamento Social, demoramos meses en el proceso; se implantó solo lo que es entrevista, el cual está respaldado por el Registro Social de Hogares, el cual nos ayudó bastante en el proceso.

Se hacían por grupos en las tardes, mañana y ciertos días, en donde también se trabajó en conjunto con la familia.

En cuanto a los cupos son muy pocos. Sugiero una reunión para ver el tema de la lista de espera y darle prioridad a esos jóvenes, que ellos solo puedan presentar las notas y el R.S.H. esto requiere una modificación al reglamento. En cuanto a los renovantes creo que es importante definir, porque tenemos varios alumnos que se han adjudicado la beca por 4 años consecutivos.

Sr. Concejal Adán Díaz; yo sugeriría este trabajo en una reunión de trabajo antes de estar acá, porque nos quedan muchas cosas en la duda. Yo propondría darle una vuelta a este tema y poder definir ver con las cartas en la mesa

Sr. Concejal Sergio García; debemos juntarnos miguel a revisar varias ordenanzas. Que pasa con Matías e Ignacio que fueron puntaje Nacional, una distinción especial de estos alumnos que no siendo del sistema, reconocerlos por su esfuerzo. Yo creo que es necesario que se hagan las visitas domiciliarias porque sabemos de acuerdo al R.S.H son totalmente diferentes; no se ve la realidad.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; hay harta información aquí, hay que ser cuidadosos con la difusión; hay demasiado por discutir. Es necesario tener una

nueva propuesta. Hay bastantes cosas que ver, sobre todo por los estudiantes que no han sido beneficiados. Les solicito que sometamos a votación.

MATERIA: ACUERDO, APROBAR ENTREGAR LA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES, POR EL MONTO QUE SE SEÑALA, A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SE INDICAN Y QUE HAN SIDO SELECCIONADOS SEGÚN EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICA; Y ADEMÁS PARA LOS TRES MEJORES PUNTAJES DE PAES 2022. (OFICIO 99 DE FECHA 14/06/2023 DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

ACUERDO:
APRUEBA, ENTREGAR LA BECA EXCELENCIA ACADÉMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES, POR UN MONTO DE \$300.000 A 60 ESTUDIANTES SELECCIONADOS SEGÚN EVALUACION ACADEMICA Y SOCIOECONOMICA Y UN MONTO DE \$350.000 A TRES ESTUDIANTES QUE CORRESPONDEN A MEJORES PUNTAJES DE PAES 2022 (OFICIO 99 DE FECHA 14/06/2023 DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL), NÓMINA QUE SE INDICA:

1. Alumnos seleccionados según evaluación académica y socioeconómica:

N°	NOMBRE
1	ANGEL CRISTOFER HERNÁNDEZ RAIPANI
2	IRIA NOLA VIDAL PATIÑO
3	VICTORIA ORNELLA GUERRERO VILLABLANCA
4	CECILIA ANDREA CHAVEZ MANCILLA
5	DANIELA CONSTANZA AGÜERO CHEUQUEMÁN
6	JAVIER ENRIQUE ZAMORANO UERRA
7	YESENIA FERNANDA CÁRDENAS VILLARROEL
8	HANZ IGNACIO CÁRDENAS SOTO
9	LUIS IGNACIO PARANCAN YAÑEZ
10	DANITZA MARTÍNEZ BARRÍA
11	CONSTANZA PATRICIA MANCILLA LOYOLA

12	OSCAR IGNACIO GONZALEZ VARGAS
13	MARGARITA ALEJANDRA LLANCAQUEO CONTRERAS
14	RACHEL ANDREA MC INTIRE BAHAMONDE
15	CECILIA ALEJANDRA PROSCHLE VARGAS
16	KRISHNA DE LOURDES ARJEL SOTO
17	CINTYA NOEMI SOTO VARGAS
18	NADIA CAROLINA SOTO DIAZ
19	VALENTINA ALMENDRA LEVINIERI HUENCHUCHEO
20	FLAVIO ANTONIO GALLARDO VILLARROEL
21	ANIXY VALENTINA SOTO MANCILLA
22	BASTIAN ESTEBAN VELÁSQUEZ CÁRDENAS
23	DIANA BELEN URIBE VILLEGAS
24	BETTY LUZMENIA VARGAS ALMONACID
25	CRISTOFER ANDRES AGUILAR PERALTA
26	YASNA MASSIEL VILLARROEL HUENANTE
27	CONSUELO SOLEDAD NUÑEZ VARGAS
28	JAEL RALLEN REYES MILLAQUEN
29	FERNANDA VALENTINA PINTO ALVARADO
30	JAVIERA SOLEDAD SOTO VELÁZQUEZ
31	CAROLINA ANDREA DIAZ VERA
32	ROMINA NATHALIA DIAZ HENRIQUEZ
33	FELIPE ESTEBAN VILLEGAS SANTANA
34	JENNIFFER JAVIERA CACHI GONZALEZ
35	YEISON ALEXANDER VARGAS BARRIA
36	JENIFFER ANDREA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
37	FABIANA ANTONIA HUENANTE COBI
38	VALESKA JAZMIN GALLARDO CHAVEZ
39	PILAR ANTONIA RUIZ PAREDES
40	JOAQUIN ANTONIO MANCILLA HERNANDEZ
41	JEANETTE DE LOURDES HUANEL ORTEGA
42	JUAN IGNACIO HEIN DIAZ
43	CRISTIAN NICOLAS ALVAREZ VARGAS
44	KEILA ARLETHE SANHUEZA NUÑEZ
45	FRANCISCA ESTEFANI CATIPILLÁN ARISMENDI
46	CAROLINA DEL CARMEN CASTRO ALVARADO
47	BAYRON LUIS OYARZO TORRES
48	TAMARA ANGELICA SOTO CALBUCURA
49	GIAN FRANCO ZAPATA BARRIA
50	KAREN PATRICIA SOTO VILLARROEL
51	DANITZA ANDREA IGOR IGOR
52	GABRIELA EDITH BARRIA MUÑOZ
53	SOFIA MONSERRAT MALDONADO ALVARADO
54	ANDREA PAOLA SOTO CONTRERAS
55	JORGE ANDRES BUSTOS RIVAS
56	MATÍAS IGNACIO GONZALEZ PARANCAN
57	CATALINA FERNANDA FUENTES VARGAS
58	ALVARO ELÍAS SOTO CONTRERAS
59	PAOLA ANDREA MESA BUSTOS
60	MARTIN PATRICIO GONZÁLEZ VIVAR

2. Mejores 3 puntajes PAES

MEJORES 3 PUNTAJES PAES	
CARLOS JOSE IGNACIO VERA NAVARRETE	713
SAID JOSE YUNES PAREDES	821
CONSTANZA PATRICIA MANSILLA LOYOLA	770

7.- PRESENTACION PROYECTO LANCHAS AMBULANCIA, DESAM

Sr. Carlos Comicheo; Director Desam (s), hoy cumplimos con la presentación del proyecto "Lancha Ambulancia, este es un proyecto que comenzamos el año pasado con el Director de ese entonces Don Hugo Rebolledo, en donde la idea es poder proporcionar un nuevo servicio, considerando que somos un archipiélago de 16 islas.

La forma de la obtención de los recursos es distinta, estamos postulando a un fondo en donde anteriormente no se había realizado esta solicitud.

Sr. Marcia Paredes; encargada de formular el proyecto, contratada desde mayo del año pasado por un convenio de servicio para la formulación de la iniciativa de la adquisición de la lancha ambulancia para la comuna. Primero comenzamos con la presentación del requerimiento al Gobierno Regional. Quisimos tener cuidado para que nos pasase lo mismo que en Chiloé y por lo mismo también nos reunimos con ustedes en donde nos plantearon sus observaciones.

Adquisición de lancha ambulancia con casco de aluminio naval; para el traslado en situación de emergencia de pacientes residentes territoriales insulares, capacidad de 10 asientos.

El monto para el año 2022 de \$379.000.000, en donde se pidieron la actualización de estas cotizaciones. Este es un promedio de las cotizaciones que nos solicitaron. Hemos podido trabajar con dos proveedores quienes nos han facilitado las cotizaciones; Dimarine e Ingeniería Naval (Sealum); la cotización de Dimarine fue de 435 millones de pesos y Sealum presentó una cotización por 322 millones de pesos en donde a ambos se le hizo entrega de los términos técnicos de referencia. Nos indican que debemos presentar 3 cotizaciones y el monto a solicitar es el promedio de estas tres cotizaciones, pero nosotros solo presentamos dos. Nos piden certificaciones.

Comenzamos con reuniones con el Desam y equipo de Secplan, luego la confección de los TTR en donde nos hemos encontrado con la ayuda de evaluadores, Fabián Butter del Gobierno Regional. Esta es una iniciativa necesaria y urgente pero que no hay diferencias se encuentra observada por las cotizaciones y certificaciones; del cual estamos subsanando estas observaciones.

Los primeros días de febrero se hizo la entrega de los documentos a la secretaría de planificación, en donde en el mes de mayo recepciónamos el oficio con la respuesta del evaluador. en donde también nos pidieron los TTR que pueden ser financiados por el Servicio de Salud, también el respaldo de alguna compañía de seguros; seguros contra siniestros, pero por la información que nos entregó don

Hernán Scholz, estas aseguradoras no cubren este tipo de embarcaciones, certificado de resguardos de los vehículos, pero esto hay que resolverlo porque el municipio no cuenta con este tipo atracadero.

Sr. Carlos Comicheo; Director Desam(s), la lancha se necesita que sea de aluminio y no de HDP, porque este último hace que no cumpla la velocidad que se requiere y también tiene que ver con el cuidado y mantenimiento. En Calbuco no se construyen. Agradecer al Concejal Adán Díaz que nos está ayudando con el tema de buscar un aparcamiento.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; con respecto a las necesidades y requerimiento puntuales para una evacuación. Vía aérea evacuación por helicóptero. Por experiencia, estas emergencias se dan en la noche; como sería para Huar y Puluqui. En muchas oportunidades las empresas o pescadores facilitan sus rampas para evacuar. En el Hospital debiese de haber un registro de cómo llegó el paciente.

Srta. Marcia Paredes; estas situaciones que mencionaron en reuniones anteriores quedaron dentro de las opciones de traslado.

Sr. Concejal Adán Díaz; somos la comuna con más islas habitadas del país y así no tenemos un muelle para la gente y las embarcaciones que llegan. Como municipalidad estamos muy atrasados respecto a eso. Es muy importante que este proyecto se le dé mucha prioridad. Si el proyecto sale aprobado se puede cambiar a HDP, y también el municipio poner un muelle. Mirar nuestro borde costero y ver que vamos a colocar.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; se agradece la presentación.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICAR FECHA DE AUTORIZACION PARTICIPACION DE SR. CONCEJAL ADAN DIAZ, EN ACTIVIDAD FIESTA DEL CHACOLI EN DOÑIHUE (OF. 118 DEL 28/06/2023 DEL SR. ALCALDE).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICAR FECHA DE AUTORIZACION PARTICIPACION DE SR. CONCEJAL ADAN DIAZ, EN ACTIVIDAD FIESTA DEL CHACOLI EN DOÑIHUE (OF. 118 DEL 28/06/2023 DEL SR. ALCALDE), QUEDANDO PARA LOS DIAS 7,8 Y 9 DE JULIO 2023.

Sr. Presidente del Concejo Oscar González, INCIDENTES, se solicita se hagan entrega por escrito.

Sr. Concejales Sergio García; que la exposición quede para el próximo concejo, techumbre Cecosf.

Sr. Concejales Raúl Tenorio; saludar a los grupos folclóricos de la comuna, por el día del cuequero.

Se cierra sesión siendo las 13:16 horas.



IRENE VARGAS ANDRADE.
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.



OSCAR ALMONACID GONZALEZ
CONCEJAL Y ALCALDE PROTOCOLAR
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL